AUTORIZACIÓN DE GASTO

			Para Pagar	x Pa	ara Adquirir
	AMENTACIÓN DEL GASTO				_
GABINETE	DLICITANTE				FECHA 30 01 09
					30 01 09
DESCRIPCIÓN A	ÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S): Anual de Diario La Nación Domingo.				
DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S): GABINETE					
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN					
R.U.T. DEL F	PROVEEDOR: 90.694.000-0				
Menor pred	cio Plazo de entrega Requerimi	ento	MO	NTO DEL	GASTO
Calidad	Плісо proveedor Оtros			•	
			TOTAL \$	-//	<u>/21.000</u>
OBSERVACI			DE TELES	711	
Suscripcion A	Anual de Diario La Nación Domingo.	- //:	DEPTO.		HAAR
			ADQUISICIONES Z	1/1/	H11111
			Sos A	INVE	ADQUISICIONES E NTARIO
INCLUYE:	Cuadro Cotización	Boleta o X	Otros		•
	Comparativo	facturas			
II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA					
IMPUTACIO:			SALDO		
2208010		<u>o / \$_5</u>	6203 <u>7</u>	1	, V
	\$ \$ \$	\$	-	1	
ID-COMPROMISO: 330					
FECHA	:10/02/09			4	
III. RE	SOLUCIÓN				
	pr	ESOLUCIÓN EX	<i>ሆሮ</i> አም ል አነበ		
				543	
			30.01.2009		
VISTOS:	El Decreto Ley Nº 1.762, de 1977, que crea la	Subsecretaría d	le Telecomunicaci	ones; el I	Decreto Ley Nº1.028,
	de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector				
	Público para el año 2009; la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de				
la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de					ión de Servicios: las
	Condiciones de Uso del Sistema de Informaci 2008, de la Contraloría General de la Repúblic	ión de Compras a. que fiia norm	s y Contrataciones las sobre la exenci	s; la Resc ión de la '	olución Nº 1.600, de
	facultades delegadas mediante Resolución Exen	ta Nº 306 de 200	08, de esta Subsec	retaria.	roma do remoni y im
RESUELVO	1. Autorízase el gasto señalado en ítem II		,		\wedge
	El monto de dicho gasto se imputará al p. según lo indicado en el ítem II.	resupuesto vigei	nte de la Subsecr	etaria de	Telecomunicaciones,
ANIÓTEROR CON EDITORIO DE LA CONTRACTORIO DE LA CON					
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIÓNES					
			OF DEST	+	1,
			NELSON BE		ESPEDES
			Jefe Depar	trimento d	le Finanzas
			CHILE	ya	